

PISO  
**2**



**LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

**Si se nombra, se incluye.**

Las mujeres deben sombrarse y ser visibles dentro del lenguaje.

Debe existir un tratamiento igualitario.

Utilízalo:

- El establecimiento de las políticas en lenguaje inclusivo, con el fin de visibilizar a los dos géneros.
- Para mejorar la representación de los hombres y las mujeres en el lenguaje en términos de igualdad y visibilización.

Evita:

- El uso del masculino genérico.
- Subvalorar a las mujeres como normas sociales y como actrices.
- El uso de palabras, términos, frases y construcciones sintácticas que denigren a mujeres y niñas.
- Construcciones que niegan el protagonismo en las discusiones académicas.

**Si no se nombra, no existe.**

Porque:

- Discrimina.
- Perpetúa el patriarcado.
- Refuerza estereotipos.
- Invisibiliza.
- Subvalora.

Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas a través del lenguaje.

Formas prohibidas para nombrar a las mujeres.

Subvalorar, excluye sub-representa y estereotipa a las personas por su sexo.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.

**A qué nos referimos cuando decimos "Lo que no se nombra no existe"**

Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido invisibilizadas de diversos modos, uno de ellos es a través del lenguaje.

Nombrarlas contribuye a visibilizarlas y acelerar el avance de la igualdad en muchos otros ámbitos, es importante reflexionar sobre la forma en la que nos comunicamos tomando en cuenta el contexto social actual y la evolución constante del lenguaje.

Hay muchos modos de usar el lenguaje incluyente y no sexista:

- Conocer más visitando el micrositio de la Unidad Veracruzana para la Igualdad De Género.

Unidad Veracruzana para la Igualdad De Género

**ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA**

Los derechos humanos...

Toda persona es igual ante la ley y tiene derecho a la misma protección contra toda forma de discriminación e intolerancia en cualquier ámbito de la vida pública o privada.

Toda persona tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CNDH MEX



PISO  
**4**



**LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

**Si se nombra, se incluye.** **Si no se nombra, no existe.**

Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje. Debe existir un tratamiento igualitario.

Utiliza: El desarrollo de un lenguaje en lenguaje y masculino, así como el uso del masculino y los dos géneros. Busca siempre balancear la representación de las mujeres y los hombres en el lenguaje en relaciones de igualdad y equidad.

Evita: El uso del masculino genérico. Excluir a las mujeres como "ellas" o "ellas" o "ellas". El uso de palabras, expresiones, frases y conceptos que excluyen a mujeres y niñas. Cuestionar siempre al hombre y al andrógino en los discursos sobre y acerca de las mujeres.

Porque: Discrimina. Perpetúa el patriarcado. Refuerza estereotipos. Perpetúa. Subvalora.

Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Formas preferidas para nombrar a las mujeres. Subvalora, excluye, su representación y estereotipa a las personas por su sexo.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.

**CNDH Contra la Corrupción**

Si alguna persona u organización le han pedido "sueldos" o "moches" para ingresar o no poner su nombre en la CNDH, **denunciable, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denuncia a [denuncias@cndh.org.mx](mailto:denuncias@cndh.org.mx), al **Cuadro de Ética** en [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) y al **Órgano Interno de Control**.

Además, **consulta, comparte y difunde** los **Lineamientos de Ética y Conducta Institucional**.

**Igual Es**  
Mismo trato. Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el efecto transformador para una vida libre de violencia y garantizamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**CORRESPONSABILIDAD**

La salud también es asunto de hombres. En México, los hombres tienen una tendencia al suicidio que las mujeres, están en promedio 3 veces menos que antes, no hablan de problemas emocionales, muestran de problemas, incluso al haber de pareja, pueden estar y sobrevivir.

No dudes que la salud física y mental de los hombres. Recuerda: Tu salud es tu responsabilidad.

**Convocatoria**

La Comisión de los Derechos Humanos y el Poder Judicial de la Federación convocan a la **Asamblea Nacional de los Derechos Humanos** que se celebrará el día **viernes 15 de mayo de 2014** en el **Centro de Convenciones de la Secretaría de Gobernación** en la **Ciudad de México**.

Usa a este esfuerzo.

NTE

se nombra,  
o existe.

e:  
mina.  
a el patriarcado.  
za estereotipos.  
iza.  
ora.

**Construyen  
y refuerzan  
estereotipos  
de género**  
que conducen  
a la violencia  
contra  
las mujeres.

**invisibilizadas**  
una de ellas

alora, excluye  
representa y  
eotipa a las  
onas por su sexo.



## A qué nos referimos cuando decimos **Lo que no se nombra no existe?**



Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido invisibilizadas de diversos modos, uno de ellos es a través del lenguaje.

Nombrarlas contribuye a visibilizarlas y acelerar el avance de la igualdad en muchos otros ámbitos, es importante reflexionar sobre la forma en la que nos comunicamos tomando en cuenta el contexto social actual y la evolución constante del lenguaje.

**¡Hay muchos modos de usar el lenguaje Incluyente y No Sexista!**

Conoce más visitando el micrositio de la  
**Unidad Técnica para la Igualdad De Género**



Acércate a la Unidad Técnica  
para la Igualdad de Género

Infogra  
**AR**  
**LEC**

Los de  
en cada e  
las autori

Todas las p  
la misma d  
mismos de

Los derechos h  
NO son "buen  
exigencias en  
de vida, en las  
las otras perso

Tales exig  
son discr  
deben de  
contenida  
expresam  
en las ley  
o reglame  
rigen nues

El Estado debe  
que TODA nor  
incluya el deb  
promover, pro  
garantizar y cu  
los derechos h  
de toda perso

No contar  
reconocer  
derechos  
en sí mism  
sus derec  
autoridad

en cor

Comisión  
Periférico  
Col. San  
Demarc  
C.P. 102  
Tel.: 55 5  
Lada sin  
www.cr

NTE

se nombra,  
o existe.

e:  
mina.  
a el patriarcado.  
za estereotipos.  
iza.  
ora.

**Construyen  
y refuerzan  
estereotipos  
de género**  
que conducen  
a la violencia  
contra  
las mujeres.

**invisibilizadas**  
una de ellas

alora, excluye  
representa y  
eotipa a las  
onas por su sexo.



## A qué nos referimos cuando decimos **Lo que no se nombra no existe?**



Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido invisibilizadas de diversos modos, uno de ellos es a través del lenguaje.

Nombrarlas contribuye a visibilizarlas y acelerar el avance de la igualdad en muchos otros ámbitos, es importante reflexionar sobre la forma en la que nos comunicamos tomando en cuenta el contexto social actual y la evolución constante del lenguaje.

**¡Hay muchos modos de usar el lenguaje Incluyente y No Sexista!**

Conoce más visitando el micrositio de la  
Unidad Técnica para la Igualdad De Género



Acércate a la Unidad Técnica  
para la Igualdad de Género

Infogra  
**AR**  
**LEC**

Los de  
en cada e  
las autori

Todas las p  
la misma d  
mismos de

Los derechos h  
NO son "buen  
exigencias en  
de vida, en las  
las otras perso

Tales exig  
son discr  
deben de  
contenida  
expresam  
en las ley  
o reglame  
rigen nues

El Estado debe  
que TODA nor  
incluya el deb  
promover, pro  
garantizar y cu  
los derechos h  
de toda perso

No contar  
reconocer  
derechos  
en sí mism  
sus derec  
autoridad

en cor

Comisión  
Periférico  
Col. San  
Demarc  
C.P. 102  
Tel.: 55 5  
Lada sin  
www.cr



**LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

**Si se nombra, se incluye.** **Si no se nombra, no existe.**

**Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje.**  
Debe existir un tratamiento igualitario.

**Utiliza:**  
El establecimiento de los adjetivos femenino y masculino para el género.  
Busca siempre balancear la representación de los hombres y las mujeres en lenguaje en términos de igualdad y representación.

**Evita:**  
El uso de masculinos genéricos.  
Substituir a las mujeres con palabras masculinas o como palabras.  
El uso de adjetivos, sustantivos, verbos y pronombres que denigren a mujeres y niñas.

**Porque:**  
Discrimina.  
Perpetúa el patriarcado.  
Refuerza estereotipos.  
Invisibiliza.  
Subvalora.

**Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.**

**Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.**

**Formas peyorativas para nombrar a las mujeres.** **Subvalora, excluye o subrepresenta estereotipos a las personas por su género.**

Comisión de los Derechos Humanos trabaja los lenguajes inclusivos y con perspectiva de género.

**¿A qué nos referimos cuando decimos "Lo que no se nombra no existe"?**

Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido invisibilizadas de diversas maneras, una de ellas es a través del lenguaje.

Nombrarlas contribuye a visibilizarlas y acelerar el avance de la igualdad en muchos otros ámbitos. Es importante reflexionar sobre la forma en la que nos comunicamos tomando en cuenta el contexto social actual y la evolución del lenguaje.

Es importante de usar el lenguaje inclusivo y no sexista.

Comisión de los Derechos Humanos del Poder Judicial de la Federación

**ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA**

Los derechos humanos son un conjunto de normas que rigen nuestra existencia en todo el mundo. Ellos son fundamentales para el respeto a la dignidad humana y el bienestar que todos los individuos y pueblos merecemos y seguimos en práctica como principio rector de la gobernanza.

Todos los poderes del Estado deben garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Toda persona es igual ante la ley y tiene derecho a la misma protección contra toda forma de discriminación e intolerancia en cualquier ámbito de la vida pública o privada.

La armonización legislativa es un proceso que implica la revisión y modificación de las leyes para garantizar que sean compatibles con los principios de los derechos humanos.

Toda persona tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
CNDH SECTO  
Defensoría del Pueblo





# LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

**Si se nombra, se incluye.**

**Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje.**

**Debe existir un tratamiento igualitario.**

**Utiliza:**

El desdoblamiento de las palabras en femenino y masculino, con el fin de visibilizar a los dos generos.

Busca siempre favorecer la representación de las mujeres y los hombres en el lenguaje en mociones de igualdad y colaboración.

**Evita:**

El uso del masculino genérico.

Estereotipar a las mujeres como víctimas o como víctimas.

El uso de refranes, canciones, chistes y conceptos sesistas que denigren a mujeres y niñas.

Destacar siempre el sesismo y el androcenismo en los discursos orales y escritos.

**Si no se nombra, no existe.**

**Porque:**

Discrimina.  
Perpetua el patriarcado.  
Refuerza estereotipos.  
Invisibiliza.  
Subvalora.

**Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.**

**Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.**

Formas peyorativas para nombrar a las mujeres.

Subvalora, excluye sub representa y estereotipa a las personas por su sexo.

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.**

### A qué nos referimos cuando decimos Lo que no se nombra no existe?

Las mujeres, a lo largo de la historia, han sido invisibilizadas de diversos modos, uno de ellos es a través del lenguaje.

Nombrar las contribuye a visibilizarlas y acelerar el avance de la igualdad en muchos otros ámbitos, es importante reflexionar sobre la forma en la que nos comunicamos tomando en cuenta el contexto social actual y la evolución constante del lenguaje.

Hay muchos modos de usar el lenguaje inclusivo y no sexista!

Conoce más visitando el micrositio de la Unidad Técnica para la Igualdad De Género

### Programa de ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Los Derechos Humanos deben estar contemplados en todas las normas que rigen nuestra actividad en todo espacio de la vida cotidiana, promoviendo el respeto a la dignidad humana y asegurando que todos los individuos y entornos, reconocidos y protegidos en función de sus características propias de su identidad, los derechos humanos, como un todo, sean respetados en su totalidad.

**Toda persona es igual ante la ley y tiene derecho a la misma protección contra toda forma de discriminación e intolerancia en cualquier ámbito de la vida pública o privada**

- Todos los poderes tienen la misma obligación de respetar los derechos humanos.
- Los Derechos Humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
- La igualdad de género es un principio de justicia social y de justicia económica.
- La igualdad de género es un principio de justicia social y de justicia económica.
- La armonización legislativa es un proceso que busca garantizar la coherencia y la integridad del sistema jurídico nacional.
- La armonización legislativa es un proceso que busca garantizar la coherencia y la integridad del sistema jurídico nacional.

Toda persona tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PISO  
**4**



**CNDH** Igualdad de Género

## LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

**Si se nombra, se incluye.** **Si no se nombra, no existe.**

Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje. Debe existir un tratamiento igualitario.

**Utiliza:** El desarrollo de los roles en femenino y masculino, con el fin de visibilizar a los dos géneros. Busca siempre fortalecer la representación de las mujeres y las hombres en el lenguaje en términos de igualdad y colaboración.

**Evita:** El uso del masculino genérico. Estereotipar a las mujeres como débiles, sensibles o como víctimas. El uso de términos, conceptos, frases y conceptos que denigren a mujeres y niñas. Considerar siempre al varón y al androcentrismo en los discursos orales y escritos.

**Porque:** Discrimina. Perpetúa el patriarcado. Refuerza estereotipos. Invisibiliza. Subvalora.

**Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.**

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas por su sexo.

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.**

**CNDH Contra la**

Si alguna persona u organización ha sido víctima "victima" o "víctimas" para reportar a las personas que pertenecen a la CNDH **denunciado, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denunciado a [denuncias@cndh.org.mx](mailto:denuncias@cndh.org.mx), al Comité de Ética en [etica@cndh.org.mx](mailto:etica@cndh.org.mx) y al Órgano Interno de Control.

Atención, asesoría, soporte y apoyo del Comité de Ética y Conducta Institucional.

**CNDH** Igualdad de Género

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

## Igual Es

Misma vida. Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el fin de transformar para una vida libre de violencia y corrupción, hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**CNDH**

### CORRESPONSABILIDAD

La salud también es asunto de hombres

En México, los hombres tienen una tendencia al suicidio que las mujeres, viven un promedio de años mayor que ellas, un total de problemas cardiovasculares, respiratorios, problemas de salud mental, cáncer de próstata, padecimientos renales y estomatológicos.

No deben solo la salud física e mental ser problemas asociados. La salud es la responsabilidad.

**CNDH**

### Convocatoria

El Comité de Ética y Conducta Institucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos convoca a las personas que pertenecen a la CNDH a participar en el proceso de selección de personal para el puesto de Asesor(a) de Ética y Conducta Institucional.

El proceso de selección de personal se realizará el día **viernes 10 de mayo de 2018** en el **Centro de Convenciones de la CNDH** ubicado en **Carretera México-Toluca, s/n, Col. San Mateo Atlix, CDMX.**

Quedan a más detalles.

PISO  
**4**



**LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

**Si se nombra, se incluye.**

Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje. Debe existir un tratamiento igualitario.

**Utiliza:**

- El desarrollo de las palabras en femenino y masculino con el fin de incluir a las dos partes.
- Evita siempre favorecer la masculinidad en los nombres y los términos al hablar en términos de igualdad y colaboración.
- Evita palabras que impliquen estereotipos de género.
- Evita palabras que impliquen estereotipos de género.

**Si no se nombra, no existe.**

Porque: Discrimina. Perpetúa el patriarcado. Refuerza estereotipos. Invisibiliza. Subvalora.

Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Formas peyorativas para nombrar a las mujeres. Subvaloración, exclusión, subrepresentación y estereotipos a las personas por su sexo.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.

**CNDH Contra la Corrupción**

Si alguna persona u organización te han pedido "suotas" o "mochos" para ingresar o no perder tu puesto en la CNDH, **denúncialo, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denúncialo a **denuncias@cnhdh.org.mx**, al Comité de Ética en **etic@cnhdh.org.mx** y al Órgano Interno de Control.

Además, consulta, comparte y difunde los **Códigos de Ética y Conducta** institucionales.

**CORRESPONSABILIDAD**

La salud también es asunto de hombres

En México, los hombres tienen más tendencia al suicidio que las mujeres, viven en promedio 5 años menos que ellas, no hablan de problemas emocionales, muestran de ansiedad, trabajan como el caballo de guerra, padecen obesidad y sobrepeso.

No debe ser la salud física y mental de hombres. Responde. Tu salud es tu responsabilidad.

**Igual Es**

Mismo trato. Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el efecto transformador para una vida libre de violencia y caminamos hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**Convocatoria**

La Violencia de los Derechos Humanos a mujeres en el ámbito laboral. Evento de difusión del 10 de mayo de 2023.

Una vida de participación de personas en el ámbito laboral. Evento de difusión del 10 de mayo de 2023.

Únete a este esfuerzo.





PISO  
**4**



**LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

**Si se nombra, se incluye.**

Los nombres deben mencionarse y ser visibles dentro del lenguaje. Debe existir un tratamiento igualitario.

**Usar:**

- El plural de los nombres varones y femeninos para referirse a los dos sexos.
- Formas neutras cuando se refiera a personas de ambos sexos.
- Formas que incluyan a ambos sexos.

**Evitar:**

- El uso de palabras que discriminen o excluyan a uno de los sexos.
- El uso de palabras que estereotipen a uno de los sexos.
- El uso de palabras que estereotipen a uno de los sexos.

**Si se nombra, no existe.**

Porque:  
Discrimina.  
Perpetúa el patriarcado.  
Reforza estereotipos.  
Invisibiliza.  
Subordina.

Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Formas apropiadas para nombrar a las mujeres.  
Subordinar, excluir, sub-representar y estereotipar a las personas por su sexo.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con lenguaje inclusivo y con perspectiva de género.

**CNDH Contra la Corrupción**

Si alguna persona u organización se han pedido "cuentas" o "rendidos" para ingresar o no perder su puesto en la CNDH, **denúncialo, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denunciado a [denuncias@procuraduria.org.mx](mailto:denuncias@procuraduria.org.mx), al Comité de Ética en [etica@cndh.org.mx](mailto:etica@cndh.org.mx) y el Órgano Interno de Control.

Además, consulta, comparte y difunde los Códigos de Ética y Conducta internos.

**CORRESPONSABILIDAD**

La salud también es asunto de hombres.

En México, los hombres tienen más tendencia a acudir que las mujeres, cuando se presentan 5 años antes que ellas, al hablar de problemas emocionales, muestran de problemas laborales como el dejar de ir a trabajar, perder el interés y la motivación.

No dejes que la salud física y mental se detenga. Recuerda: la salud es la responsabilidad.

**IGUAL ES**  
Mismo trato. Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el efecto transformador para una vida libre de violencia y caminamos hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**Convocatoria**

El Programa Nacional de Memoria Histórica de la CNDH convoca a estudiantes de licenciatura y profesionales con vocación social y prácticas profesionales contribuyentes a la transformación social.

La violación de los derechos humanos a comunistas durante el periodo de la guerra sucia. El caso de "las desaparecidas" en el periodo de 1964 a 2000.

La crisis de desaparición de personas en el México actual (Periodo de estudio de 1984 a 2022).

Únete a este esfuerzo.

Información: 01 800 810 710 710



PISO  
**4**



### LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

**Si se nombra, se incluye.**

Las mujeres deben aparecer y ser citadas dentro del lenguaje.

Dejar existir un tratamiento igualitario.

**Si no se nombra, no existe.**

Porque:  
Discrimina.  
Perpetúa el pensamiento.  
Refuerza estereotipos.  
Invalida.  
Subordina.

Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Forma palabras para contribuir a las mujeres.

Subordina, excluye, falta respeto y entorpece a las personas por su sexo.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectivas de género.

### CNDH Contra la Corrupción

Si alguna persona o organización se han pasado "pasaños" o "pasaditos" para ingresar "pasaditos" o "pasaditos" a no perder la cuenta en la CNDH, **denunciado, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denuncia a [denuncias@procuraduria.org.mx](mailto:denuncias@procuraduria.org.mx), al Comité de Ética en el Poder Judicial y al Órgano Interno de Control.

Además, denuncia, denuncia y denuncia los delitos de Ética y Corrupción.

### CORRESPONSABILIDAD

La salud también es responsabilidad de los hombres.

El México, los hombres somos más responsables de cuidar de las mujeres, crear un ambiente de apoyo donde ellas se sientan seguras y libres de expresar sus opiniones, ideas y sentimientos. Juntos podemos construir un mundo más equitativo y saludable.

No basta con la salud física y mental de las mujeres. También, la salud de los hombres.

### Igual Es

El mismo trabajo. Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el efecto transformador para una vida libre de violencia y caminamos hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

### Convocatoria

La Comisión de los Derechos Humanos a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La convocatoria de la Comisión de los Derechos Humanos a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La convocatoria de la Comisión de los Derechos Humanos a organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Únete a este esfuerzo.



PISO  
**4**



**CNDH** México  
Defensoría del Pueblo

**Igualdad de Género**

# LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

**Si se nombra, se incluye.**

Las mujeres deben nombrarse y ser visibles dentro del lenguaje.

Debe existir un tratamiento igualitario.

**Utiliza:**

El desdoblamiento de las palabras en femenino y masculino, con el fin de visibilizar a los dos géneros.

Busca siempre favorecer la representación de las mujeres y los hombres en el lenguaje en relaciones de igualdad y colaboración.

**Evita:**

El uso del masculino genérico.

Esterotipar a las mujeres como víctimas sexuales o como víctimas.

El uso de refranes, canciones, chistes y conceptos sexistas que denigren a mujeres y niñas.

Cuestionar siempre el sexismo y el androcentrismo en los discursos orales y escritos.

**Si no se nombra, no existe.**

Porque:

- Discrimina.
- Perpetua el patriarcado.
- Refuerza estereotipos.
- Invisibiliza.
- Subvalora.

**Construyen y refuerzan estereotipos de género que conducen a la violencia contra las mujeres.**

Las mujeres son invisibilizadas de diversas formas, una de ellas ha sido a través del lenguaje.

Formas peyorativas para nombrar a las mujeres.

Subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas por su sexo.

**En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos en generar espacios inclusivos y con perspectiva de género.**

**CNDH** México  
Defensoría del Pueblo

## CNDH Contra la CORRUPCIÓN

Si alguna persona u organización te han pedido "cuotas" o "moches" para ingresar o no perder tu puesto en la CNDH **denuncialo, es un delito.**

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas.

Si eres testigo de un acto de corrupción, denúncialo a [denunciassegura@cndh.org.mx](mailto:denunciassegura@cndh.org.mx), al Comité de Ética en [etica@cndh.org.mx](mailto:etica@cndh.org.mx) y al Órgano Interno de Control.

Además, consulta, comparte y difunde los Códigos de Ética y Conducta Institucionales.

**CNDH** México  
Defensoría del Pueblo

## CORRESPONSABILIDAD

La salud también es asunto de hombres

En México, los hombres tienen más tendencia al suicidio que las mujeres. Viven en promedio 5 años menos que ellas, no hablan de problemas emocionales, mueren de problemas tratables como el cáncer de próstata, padecen obesidad y sobrepeso.

No dejes que tu salud física y mental se deteriore. Recuerda: Tu salud es tu responsabilidad

Acércate a la Unidad Técnica para la Igualdad de Género

**CNDH** México  
Defensoría del Pueblo

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

# Igual Es

Mismo trato.  
Mismas oportunidades.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estamos comprometidos con la igualdad laboral y no discriminación.

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabajamos con el efecto transformador para una vida libre de violencia y caminamos hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

**CNDH** México  
Defensoría del Pueblo

## Convocatoria

El Programa Especial de Atención a las Víctimas de la Guerra Sucia convoca a estudiantes de la CNDH a participar en el servicio social y prácticas profesionales contribuyendo a las investigaciones históricas.

**"La violación de los derechos humanos a opositores durante el periodo de la guerra sucia. El caso de los desaparecidos políticos en México" (Periodo de estudio de 1993 a 2009).**

**"La crisis de desaparición de personas en el México actual" (Periodo de estudio de 1994 a 2022).**

Este programa de investigación está dirigido a estudiantes de servicio social de universidades y centros de educación superior de las áreas de antropología, sociología, historia, derecho, geografía, arqueología, ciencias sociales, lingüística, filología, filosofía, psicología, pedagogía, informática, filosofía, economía, ciencias políticas, administración pública, comunicación y artes entre otras carreras y disciplinas.

Inscribirse estas actividades la Comisión Nacional de los Derechos Humanos busca contribuir al esclarecimiento de la verdad y justicia para los desaparecidos en México.

**Únete a este esfuerzo.**

Informas:  
55 5681 8125  
800 715 2000